



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 674.51

MAT: APRUEBA
 MODIFICACIÓN DE
 FINANCIAMIENTO
 HORAS A CONTRATA.-
LAJA, 02 FEB. 2015

VISTOS:

1. Oficio N° 16 de fecha 22.01.15 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Decreto Alcaldicio N° 2.325 del 22.04.14 que designa horas a contrata a los docentes: Srta. Paula Sandoval Seguel, Sr. David Seguel Cruz y Sra. Elizabeth Poblete Villegas, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación del financiamiento de horas a contrata, otorgadas mediante decreto alcaldicio N° 2.325 del 22.04.14, desde el 14.04.14 al 28.02.15, a los docentes que se indican en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quedando como sigue:

Nombre	Paula Andrea Sandoval Seguel
R.u.t.	
Horas a contrata	10 hrs., Gestión 04hrs., Integración
Cargo paralelo	30 hrs., a contrata

Nombre	David Josué Sequel Cruz
R.u.t.	
Horas a contrata	09 hrs., Gestión 03 hrs., Integración
Cargo paralelo	32 hrs., a contrata

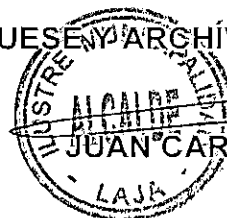
Nombre	Elizabeth Carolina Poblete Villegas
R.u.t.	
Horas a contrata	12 hrs., Gestión 02 hrs., Integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM/ /